

Pág.: 8 Cm2: 351,6 VPE: \$584.062 Fecha: 27-03-2025 3.600 Tiraje: Medio: Las Noticias Lectoría: 13.800 Las Noticias Favorabilidad: Supl.: No Definida

Noticia general Diputado Saffirio vota a favor proyecto que crea subsidio a la tasa de interés hipotecario para viviendas nuevas y resalta Título:

Diputado Saffirio vota a favor proyecto que crea subsidio a la tasa de interés hipotecario para viviendas nuevas y resalta beneficio para la clase media

Con el voto a favor del diputado Jorge Saffirio Espinoza, la Cámara de Diputados aprobó el proyecto que crea un Subsidio a la Tasa de Interés Hipotecario para Viviendas Nuevas, iniciativa que a juicio del parlamentario, "viene a ser un verdadero aporte para la clase media y para incentivar la compra de viviendas".

El provecto, que pasó a segundo trámite constitucional, establece un subsidio a la tasa de interés hipotecario para la adquisición de viviendas nuevas. Además, introduce modificaciones al Fondo de Garantía Estatal (Fogaes) y establece mo-dificaciones a Ley 19.281, sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa.

Según el diputado Jorge Saffirio, "este proyecto es muy importante, porque por un lado, subsidia hasta 60 puntos base la tasa de interés de créditos hipotecarios sobre viviendas nuevas, beneficiando a 50.000 familias de nuestro país que cumplan con los requisitos del Programa de Garantías de Apoyo a la Vi-vienda Nueva y que tengan un valor máximo cercano a

los \$155.400.000. Y por otro, se establece un beneficio adicional a los 50 mil primeros, de 6.000 familias para la primera vivienda de hasta 3.000 unidades de fomento y los requisitos del Sistema Integrado de Subsidio Habitacional del Ministerio de Vivienda".

"Este provecto es de toda justicia para la clase media

chilena. Es un proyecto que permitirá que muchas de esas familias que hoy no pueden acceder a créditos hipotecarios por la tasa de interés, puedan acceder en mejores condiciones, pues además se ejecutará junto a FOGAES. Además, busca perfeccionar las normas de los arrendamientos con promesa de compraventa, mejorando las condiciones de los postulantes de este beneficio, permitiéndoles adquirir viviendas usadas y entregando facilidades a quienes venden sus viviendas bajo esta modalidad". señaló el legislador.



El parlamentario declaró que "este es además un proyecto que tiene como objeto el crear empleo a través de garantías de recuperación regional. Eso generará un impacto positivo en la economía, generando una recuperación de esta, aumentando empleos y posibilitando que más personas puedan acceder a los beneficios sobre los créditos hipotecarios".

Finalmente, el diputado Jorge Saffirio aseguró que "estamos en una deuda enorme con la clase media, una deuda que debemos ir superando y entregando posibilidades a quienes hoy nos reclaman que valore-mos su esfuerzo, trabajo y compromiso con ellos mismos, con su familia y con nuestro país".